



## Aranceles de la Universidad de Guanajuato para el año 2017

En atención a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en cumplimiento del **acuerdo CGU 2010-O4-03** del H. Consejo General Universitario.

**"Acuerdo CGU2010-O4-03.** El Consejo General Universitario aprobó la propuesta del Patronato sobre los aranceles que deban regir por los servicios que presta la Universidad de Guanajuato, la cual consiste en que para el 2011 se actualice el importe de los aranceles que se aplicaron en el 2010, de acuerdo al incremento que tenga el Salario Mínimo General vigente en el Estado de Guanajuato, y que ese mismo criterio se siga aplicando en los años siguientes, hasta en tanto no existan circunstancias que a juicio del Patronato ameriten una consideración diferente."

En virtud de lo anterior, a continuación, se detallan los importes arancelarios para el año 2017.

Concepto de Arancel	Propuesta 2017
<b>INSCRIPCIONES</b>	
<b>Licenciaturas:</b>	
Plan Semestral	1,620.00
Plan Trimestral	1,090.00
<b>Nivel Medio Superior y Bachillerato Técnico:</b>	
Plan Semestral	1,410.00
Plan Cuatrimestral	945.00
<b>Cursos libres:</b>	
Por Materia	1,305.00
<b>EXÁMENES</b>	
De Admisión	1,090.00
De Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado	1,225.00
De Segunda o Tercera Oportunidad	170.00
De Ubicación de Nivel	120.00
A Título de Suficiencia (Por Materia)	160.00

### SECRETARÍA GENERAL

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022; Fax: (473) 732 31 99



<b>EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS</b>	
<b>Documentos:</b>	
Certificados	1,045.00
Títulos (Tramitación)	1,510.00
Constancias	110.00
Carta de Servicio Social (Reposición)	170.00
Carta de Pasante	495.00
<b>Certificación de Documentos:</b>	
Legalizaciones	505.00
Revalidación y Convalidación de Estudios	2,060.00
Revalidaciones de Estudios Extranjeros	4,145.00
Autorización de Incorporación	53,900.00
Solicitud de Incorporación	27,025.00
<b>Otros Ingresos:</b>	
Reposición de Credencial (Por Extravío)	170.00
Extemporaneidad del Servicio Social Profesional	300.00
Extemporaneidad Entrega de Documentos	170.00
Reposición de Constancia de Servicio Social Profesional	300.00
<b>PROGRAMAS DE LENGUAS</b>	
<b>INSCRIPCIONES</b>	
General	1,700.00
Alumnos Inscritos en Otra Entidad Académica	395.00
Alumnos Extranjeros (Curso Libre)	8,890.00
<b>EXÁMENES</b>	
Ubicación de Nivel	170.00
<b>OTROS INGRESOS:</b>	
Traducción de Documentos (Por Cuartilla)	680.00

*[Firma manuscrita]*

**SECRETARÍA GENERAL**



Centro de Auto-Acceso	925.00
TOEFL	1,735.00
Cambridge	1,735.00
Conversación	1,735.00
<b>TALLER DE DIFUSIÓN CULTURAL</b>	
<b>Inscripción:</b>	
General	1,305.00
Extranjeros	4,560.00
<b>OTROS</b>	
Seguro Contra Accidentes	105.00
<b>PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO</b>	
Materias Libres:	
Licenciaturas	
Plan semestral	
Inscripción: Curso Libre	8,850.00
Inscripción: Programa Especifico	34,270.00
Plan trimestral	
Inscripción: Curso Libre	4,900.00
Inscripción: Programa Especifico	18,980.00
Intercambios académicos	
Inscripción: Programas de verano	

**SECRETARÍA GENERAL**

Lascaráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022; Fax: (473) 732 31 99



**Notas:**

- 1) Las cuotas en dólares se cobrarán al tipo de cambio del día de pago.
- 2) La inscripción al curso libre o programa específico, da derecho al alumno a la infraestructura académica de la Entidad a la que se inscribe.
- 3) El otorgamiento de becas está sujeto al reglamento correspondiente.
- 4) El arancel del seguro contra accidentes está incluido dentro del precio en el costo de las inscripciones, excepto en el caso de las condonaciones, en ambos casos deberá ser cubierto de manera separada por el interesado.
- 5) Las constancias que dejaron de tener algún cobro, por medio del "Acuerdo por el cual se suprimen trámites y, en consecuencia, sus cobros correspondientes realizados por los estudiantes", expedido el 16 de agosto de 2016, son aquellas que se requieran para la obtención de grado.

Se expide la presente a los 14 días del mes de diciembre de 2016 en la Secretaría General de la Universidad de Guanajuato, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo CGU2010-04-03 del Consejo General Universitario.

Atentamente,  
"La verdad os hará libres"  
EL SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA  
GENERAL

  
DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA

**SECRETARÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022; Fax: (473) 732 31 99